



PROY. N° 885
REGISTRO Y ESCALAFÓN
05 JUN 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

01 JUL 2024

Resolución Directoral Regional N° 009083

Vistos, las HRCs N°s 18882-2024, 19041-2024, 19043-2024, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de ciento veinti tres (123) folios útiles

CONSIDERANDO

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, presenta la documentación respectiva para efectos de expedición y registro de títulos, asumiendo las responsabilidades administrativas respectivas;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Técnico Productivo mediante Informe(s) N° 200-201-202-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU, RM. N° 056-2004-ED que aprueba el Manual de Registro de Títulos, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED que aprueba las Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicados de Diploma de Títulos, Ordenanza Regional N° 382-2017-GRP-CR que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Educación Piura y RER. N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;



SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:



		DNI	TITULO N°
<u>IESP. PUBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA - SULLANA</u>			
<u>PROFESOR(A) DE EDUCACION INICIAL</u>			
<u>NIVEL INICIAL</u>			
01	SÁNCHEZ TORREZ SARY LEYBI	48478736	03861-P-DREP
<u>PROFESOR(A) DE EDUCACION FISICA</u>			
<u>NIVEL INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA</u>			
02	VILLALTA VÉLIZ MOISES ARÓN	72295295	03862-P-DREP
03	ESPINOZA RIVAS MAX JAVIER	73522629	03863-P-DREP



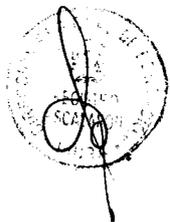
ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE; la presente Resolución al IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, a la Dirección de Educación Superior Técnico Productiva y a los interesados en la forma y modo que señala la Ley;



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA



WCHGR / DREP
JWOC / OADM
LFRV / DESTP
GCHCH / REGyESC
MACA.-